

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVIACTUARIAL S.A.**

En la ciudad de Quito a veinte y seis días del mes de mayo de 2020, en el domicilio de la Compañía situado en Quito, provincia de Pichincha, en Av. Diego de Almagro N29-54 y Pradera, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVIACTUARIAL S.A., Asisten a esta Junta General Ordinaria los señores Accionistas cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia que se incorpora en el expediente de esta Junta General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidenta – Ad Hoc a la Sra. Violeta Molina actúa como Secretario, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General Sr. Marcelo Egas. La Sra. Presidenta pide que por Secretaria se constate el quorum. La Secretaria informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quorum. Siendo las 12:00 horas. La Sra. Presidenta declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaria se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVIACTUARIAL S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía SERVIACTUARIAL S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 26 de mayo del 2020, a las 12:00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha, Av. Diego de Almagro N29-54 y Pradera. La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía. Se convoca de manera especial y señaladamente a la Comisaría de la Compañía. GERENTE GENERAL. Seguidamente, se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Comisaría de la Compañía y, de inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019. El Gerente General procede a dar lectura de su informe. La Presidenta pone a consideración de los señores

Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2019. Secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Presidenta pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. El Gerente General procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio, luego de lo cual, la Presidenta pone a consideración de los Accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019. Se deja expresa constancia que el Balance estuvo a órdenes de los señores Accionistas en la oficina de la Compañía, con anticipación a la realización de la Junta. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019. El Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una ganancia de USD 620, y sugiere que se mantenga como parte del patrimonio de la compañía en la cuenta de pérdidas acumuladas. Con estas consideraciones, la Sra. Presidenta somete a consideración de los Accionistas este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan la Sra. Presidenta y el Gerente General la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 13:00.



Violeta Molina
Presidenta Ad Hoc



CPA. Marcelo Egas
Gerente General - Secretario